

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico) sobre solicitud de sucesión en el título de Conde de Goyeneche.

Don Carlos José de Oñate Díaz ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Goyeneche, vacante por fallecimiento de su padre, don Carlos de Oñate Prendergast, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 16 de noviembre de 2001.—El Consejero técnico, Antonio Luque García.—60.421.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Huelva por la que se anuncia segunda subasta de las fincas que se citan.

Para el día 22 de enero de 2002, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Economía y Hacienda, que se constituirá presidida por el Delegado y de la que formarán parte el Abogado del Estado, el Interventor y la Jefa de la Sección de Patrimonio, en el salón de actos de esta Delegación, sita en paseo de Santa Fe, 22, se sacan a pública subasta los lotes siguientes, de los que el Delegado de Economía y Hacienda de Huelva, el 27 de marzo de 2001, declaró la alienabilidad, acordó la enajenación y aprobó la tasación:

1. Plaza de garaje número 28, sita en la planta semisótano, calle Emiliano Cabot, número 21 (rotulada número 13, edificio «Cristina II») de Isla Cristina. Tiene una superficie de 25 metros cuadrados. Parcela catastral 9185102 PB4198N 003QY. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Ayamonte al tomo 708, libro 127, folio 118 vuelto, finca 6.890, inscripción quinta. Tipo de licitación: 3.831,45 euros (637.500 pesetas).

2. Finca urbana sita en la calle Villalba, número 72, antigua calle Calvo Sotelo, de Manzanilla. Tiene una superficie de 160 metros cuadrados según planimetría y 115 metros cuadrados según Registro. Parcela catastral 7514724 QB2471S. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de La Palma del Condado al tomo 948, libro 73, folio 63, finca 3.654, inscripción primera. Tipo de licitación: 16.102,32 euros (2.679.200 pesetas).

La tercera y cuarta subastas, si fuese necesario celebrarla, se llevará a cabo en el mismo lugar y hora, con rebajas del 15 por 100 respecto al tipo de la subasta anterior.

El pliego de condiciones se encuentra en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Huelva, 9 de noviembre de 2001.—El Delegado de Economía y Hacienda en Huelva, Ricardo M. Izarra Fernández.—60.450.

Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central sobre el expediente RG 4092-99 y RS 636-99.

Desconociéndose el actual domicilio de «Intel Corporation Iberia, Sociedad Anónima», por no hallarse en paseo de la Castellana, 39, 28046 Madrid, que había designado, se le hace saber por el presente edicto que por este Tribunal Económico-Administrativo Central y en el expediente RG 4092-99 y RS 636-99, seguido a su instancia por el Impuesto sobre el Valor Añadido, se ha dictado Resolución, en la sesión de Sala del día 24 de octubre de 2001, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, en el recurso ordinario de alzada, que pende de resolución ante este Tribunal Central, en Sala, interpuesto por «Intel Corporation Iberia, Sociedad Anónima», contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid número 28/08229/97, de 22 de marzo de 1999, relativa al Impuesto sobre el Valor Añadido de 1994 y cuantía de 12.890.508 pesetas (77.473,51 euros), acuerda estimar el presente recurso, anulando la liquidación impugnada, de conformidad con lo previsto en el fundamento de Derecho tercero de la presente Resolución.»

Lo que notifico reglamentariamente a usted, advirtiéndole que contra esta Resolución definitiva en vía económico-administrativa puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a contar del día siguiente a la fecha de este edicto.

Madrid, 22 de noviembre de 2001.—Alejandro Rebollo Álvarez-Amandi.—60.177.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras por la que se aprueba el expediente de información pública del estudio informativo: E14-Z-18. Ronda este. Cuarto cinturón de Zaragoza. Tramo: Entre enlace con la N-232 (referencia 13 + 500 del estudio informativo E14-Z-12) a la referencia 18 + 000 del estudio informativo E14-Z-12. Provincia de Zaragoza.

Visto el informe de la Dirección General de Carreteras sobre el estudio informativo de referencia, y en uso de la competencia establecida en la Resolución de delegación de atribuciones de 30 de mayo de 1996, resuelvo:

1.º Declarar que el expediente de información pública cumple con lo establecido en el artículo 3.2 del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 30 de junio, sobre Evaluación de Impacto Ambiental, así como con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, que aprueba el

Reglamento para la ejecución del mencionado Real Decreto Legislativo.

2.º Aprobar el expediente de información pública y definitivamente el estudio informativo E14-Z-18 seleccionando la alternativa 2, que tiene una longitud de 5.239 metros y cuenta con un presupuesto estimado de ejecución por contrata de 5.352 millones de pesetas (32.166,17 miles de euros).

3.º En el proyecto de construcción que desarrolle la solución aprobada se tendrán en cuenta las condiciones establecidas en la declaración de impacto ambiental.

Madrid, 19 de septiembre de 2001.—El Ministro de Fomento, P. D. (Resolución delegada de atribuciones de 30 de mayo de 1996), el Secretario de Estado de Infraestructuras, Benigno Blanco Rodríguez.—60.956.

Resolución de la Tercera Jefatura de Construcción, de la Subdirección General de Construcción de Infraestructuras Ferroviarias, de 3 de diciembre de 2001, por la que a efectos expropiatorios se abre información pública y se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto constructivo «Línea Sevilla-Cádiz. Tramo Aeropuerto de Jerez de la Frontera-Cádiz. Duplicación de Vía. Subtramo Puerto Real».

El proyecto constructivo Línea Sevilla-Cádiz. Tramo Aeropuerto de Jerez de la Frontera-Cádiz. Duplicación de Vía. Subtramo Puerto Real, aprobado el 15 de noviembre de 2001, está dentro del ámbito de aplicación de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, por lo que en virtud de su artículo 153 queda establecida la urgencia de ocupación a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras.

A tenor de ello, la tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar lo previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa (LEF), de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957 (REF).

En consecuencia, haciendo uso de las facultades que otorga el artículo 98 de la citada LEF y según lo señalado en su artículo 52, esta Jefatura ha resuelto abrir información pública a los efectos de expropiación durante el plazo de quince días, computados en la forma establecida en el artículo 17 del REF, y convocar a los interesados en la relación que acompaña al presente anuncio para que asistan al levantamiento de actas previas a la ocupación correspondiente a los bienes y derechos afectados por las obras mencionadas, acto que tendrá lugar en las dependencias del Ayuntamiento de Puerto Real, en la provincia de Cádiz durante los días y horas que se reseñan en el calendario que figura al final de esta convocatoria. Del emplazamiento se dará traslado a los interesados mediante citación individual.

Conforme establece el artículo 59.4 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Juri-

dico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la publicación de la relación de bienes y derechos afectados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Cádiz» servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su domicilio.

Al acto convocado deberán comparecer todos los titulares de los bienes y derechos afectados, por sí o representados por persona provista de poder suficiente, exhibiendo los documentos acreditativos tanto de su personalidad (DNI/NIF) como de la titularidad de los mismos y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo los comparecientes que lo deseen hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario. Según establece el artículo 5 de la LEF, en caso de incomparecencia se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del REF, y hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, podrán los interesados formular por escrito ante esta Tercera Jefatura de Construcción (plaza de los Sagrados Corazones, número 7, 28036 Madrid), cuantas alegaciones consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y derechos afectados.

Los correspondientes planos parcelarios de expropiación podrán ser consultados, además de en las dependencias de esta Jefatura, en las oficinas del Ayuntamiento de Puerto Real.

Calendario para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Ayuntamiento de Puerto Real. Fechas: 22, 23 y 24 de enero de 2002. Hora diez.

Finca número, polígono, parcela, titular, domicilio fiscal, superficie expropiación, aprovechamiento del suelo:

1. 1. 74. IARA. CA. Andalucía. C. Plaza Estévez, Jerez. 52 metros cuadrados. Improductivo.
2. 1. 34. «Dehesa Norte, Sociedad Anónima». Calle Lagasca, 4. 19.525 metros cuadrados. Improductivo.
3. 1. 35. «Dehesa Norte, Sociedad Anónima». Calle Lagasca, 4. 1.894 metros cuadrados. Improductivo.
4. 1. 36. «Dehesa Norte, Sociedad Anónima». Calle Lagasca, 4. 357 metros cuadrados. Improductivo.
5. 1. 30. Ayuntamiento de Puerto Real. Calle la Plaza, sin número, Puerto Real. 22.552 metros cuadrados. Improductivo.
6. 1. 31. «Dehesa Norte, Sociedad Anónima». Calle Lagasca, 4. 3.875 metros cuadrados. Improductivo.
7. 1. 33. «Dehesa Norte, Sociedad Anónima». Calle Lagasca, 4. 1.617 metros cuadrados. Suelo urbanizable equipamientos.
8. 1. 16. León Orta, Joaquín. Calle La Palma, Puerto Real. 1.238 metros cuadrados. Suelo urbanizable uso industrial.
9. 1. 14. Zaldívar Muñoz, Ramón. Puerto Real. 13.935 metros cuadrados. Improductivo.
10. 1. 81. «Bética de Autopistas, Sociedad Anónima». Puerto Real. 1.462 metros cuadrados. Improductivo.
11. 1. 15. Zaldívar Muñoz, Ramón. Puerto Real. 11.970 metros cuadrados. Improductivo.
12. 1. 17. Ayuntamiento de Puerto Real. Calle La Plaza, sin número, Puerto Real. 539 metros cuadrados. Improductivo.

Finca número, referencia catastral, titular, domicilio fiscal, superficie expropiación, aprovechamiento del suelo:

13. 15.727. Ayuntamiento de Puerto Real. Calle La Plaza, sin número, Puerto Real. 1.414 metros cuadrados. Suelo urbano residencial (zonas verdes).

14. 17.705. Ayuntamiento de Puerto Real. Calle La Plaza, sin número, Puerto Real. 1.313 metros cuadrados. Suelo urbano residencial (zonas verdes).

15. 21.703. Ayuntamiento de Puerto Real. Calle La Plaza, sin número, Puerto Real. 14.807 metros cuadrados. Suelo urbano residencial (zonas verdes).

16. 22.672. Ayuntamiento de Puerto Real. Calle La Plaza, sin número, Puerto Real. 727 metros cuadrados. Suelo urbano residencial (zonas verdes).

17. 2.666.903. «La Calera de Puerto Real, Sociedad Anónima». Calle Ancha, 36, Puerto Real. 492 metros cuadrados. Suelo urbano terciario.

18. 2.067.501. Ministerio de Fomento. Renfe. Avenida Kansas City, Sevilla. 1.264 metros cuadrados. Suelo urbano (sistemas generales).

19. 21.667. Ayuntamiento de Puerto Real. Calle La Plaza, sin número, Puerto Real. 519 metros cuadrados. Suelo urbano residencial (zonas verdes).

20. 2.466.201. Ayuntamiento de Puerto Real. Calle la Plaza, sin número, Puerto Real. 1.066 metros cuadrados. Suelo urbano residencial (zonas verdes).

21. 2.964.704. Díaz Llamas, Juan. Calle Cruz de la Degollada, 2, Puerto Real. 453 metros cuadrados. Suelo urbano (sistemas generales de comunicación).

22. 2.964.703. Alfaro Moreno, María José. Calle La Línea, Puerto Real. 8 metros cuadrados. Suelo urbano (sistemas generales de comunicación).

23. 2.964.702. Moreno Velasco, Avelina. Calle La Línea, 10, Puerto Real. 49 metros cuadrados. Suelo urbano (sistemas generales de comunicación).

24. 2.964.701. Ayuntamiento de Puerto Real. Calle La Plaza, sin número, Puerto Real. 2.577 metros cuadrados. Suelo urbano (sistemas generales de comunicación).

25. 2.965.423. Gallardo Molero, José. La Marroquina, 2, Puerto Real. 15 metros cuadrados. Suelo urbano residencial.

26. 2.965.424. Molero Pérez, Ana. La Marroquina, 4, A, Puerto Real. 80 metros cuadrados. Suelo urbano residencial.

27. 2.965.425. Molero Pérez, José. La Marroquina, 1, A, Puerto Real. 160 metros cuadrados. Suelo urbano residencial.

28. 2.965.403. Molero Pérez, Antonio. La Marroquina, 8, Puerto Real. 13 metros cuadrados. Suelo urbano residencial.

29. 2.965.404. García Duarte, Jaime. Calle Castellar, 28, Puerto Real. 405 metros cuadrados. Suelo urbano residencial.

30. 2.965.406. García Candón, Carmen. La Marroquina, 20, Puerto Real. 64 metros cuadrados. Suelo urbano residencial.

31. 2.965.422. Martín Miguel, Joaquín y otros. Calle Juan Ramón Jiménez, 2, Cádiz. 408 metros cuadrados. Suelo urbano residencial.

Finca número, polígono, parcela, titular, domicilio fiscal, superficie expropiación, aprovechamiento del suelo:

32. 47. Sin número. Velázquez Ariza, Tomasa. La Marroquina, 9, Puerto Real. 185 metros cuadrados. Labor seco.
33. 47. 1. Fernández Cornejo, Carlos. Puerto Real. 5.453 metros cuadrados. Labor seco.
34. 46. 8. Martínez Miguel, Joaquín. Calle Juan Ramón Jiménez, 2, Cádiz. 10.658 metros cuadrados, improductivo.
35. 46. 1.018. López Garrido, Antonia. Calle Sagasta, 72, Puerto Real. 1.319 metros cuadrados. Labor seco.

Finca número, referencia catastral, titular, domicilio fiscal, superficie expropiación, aprovechamiento del suelo:

36. 8-B. Ayuntamiento de Puerto Real. Calle La Plaza, sin número, Puerto Real. 3.445 metros cuadrados. Suelo urbano residencial (sistemas generales).

37. 9. Ayuntamiento de Puerto Real. Calle La Plaza, sin número, Puerto Real. 3.087 metros cuadrados. Suelo urbano industrial (sistemas generales).

Madrid, 3 de diciembre de 2001.—El Ingeniero Jefe, José Antonio Rein Duffau.—60.955.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa sobre anuncio del depósito del Acta de Constitución y Estatutos de la organización sindical de nombre «Sindicato Asambleario de Trabajadores de Aparcamientos Públicos y Privados» (expediente número 7.917).

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales, establecidos por la Ley Orgánica de Libertad Sindical 11/1985, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 189, del 8), ha sido admitido el depósito del Acta de Constitución y Estatutos, solicitado por doña Francisca Ureña Martínez, mediante escrito número 7356-9411, de entrada de documentos el día 27 de julio de 2001, subsanado por el de número 106940-13545, de entrada el 20 de noviembre, en contestación al requerimiento de 9 de agosto (salida 3165), del Sindicato cuya denominación y número de depósito figuran en el encabezamiento de este anuncio. Se indica que su domicilio se encuentra en la calle Mossen Cinto Verdaguer, 2, de Vilassar de Dalt, Barcelona, siendo su ámbito territorial nacional, y el funcional, la actividad en el sector de los aparcamientos públicos y privados. Apareciendo firmados los documentos de constitución por don Lucas García Polo, don José M. Molero González, don Antonio Espejo Moreno, don Enrique Moreno Díaz, doña Ana Sandoval Balsera y don Antonio Buitrago Cruz.

Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión del depósito efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General. El referido Sindicato, adquirirá personalidad jurídica y plena capacidad de obrar transcurridos veinte días hábiles, a contar desde el día hoy.

Cualquier interesado puede examinar los documentos depositados y obtener copia de los mismos, en esta Dirección General (calle Pío Baroja, 6, despacho 210, Madrid), y formular la impugnación de los mismos ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 86, del 11).

Madrid, 22 de noviembre de 2001.—La Directora general, Soledad Cordova Garrido.—60.459.

Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, sobre corrección de errores del anuncio del depósito del Acta de Constitución y los Estatutos de la organización patronal «Asociación Española de Concesionarios de Land Rover España» (expediente número 7.883).

Habiéndose observado errores en la Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de fecha 21 de junio de 2001, se procede a su corrección, publicándose una nueva. Al esti-